

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, 11 de noviembre de 2022.

RADICADO: 20001-31-05-001-2017-00254-00.
REF: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: CRISTIAN GUISEPPE CAMARCO RAMOS
DEMANDADO: JIWIKA LIMITADA

En la fecha y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al despacho:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Proceso Ejecutivo	\$2.299.647.00
TOTAL COSTAS	\$2.299.647.00

El secretario,

EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2017-00254-00.
REF: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: CRISTIAN GUISEPPE CAMARCO RAMOS
DEMANDADO: JIWIKA LIMITADA

Valledupar, 16 de noviembre de 2022

A U T O:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

EJRM

